

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22878 MURCIA

EDICTO

Doña Ana Isabel González Peinado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección V de liquidación del concurso n.º 433/13 se ha dictado con fecha 14 de julio de 2020 auto de conclusión del concurso del deudor Construcciones, Montajes y Mantenimientos Industriales, S.A., con CIF A-30607048, por haberse realizado todos los bienes y derechos que componían la masa activa del concursado.

Murcia, 15 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel Gonzalez Peinado.

ID: A200030140-1